**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**
Cecilia De la Fuente de Lleras
**Regional Guainía**
**Dirección**
**Pública**

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Al contestar cite este número

Radicado No:
202045100000001161

Inirida Guainía, 2020-02-05

Señores
**Entidades Administradoras de Servicios habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia**
Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a manifestar interés

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Guainía se permite realizar invitación a manifestar interés, para *Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Hogares Infantiles -HI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre*, en el departamento del Guainía /Municipio Inírida, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- **Lugar de Ejecución:** Municipio de Inírida del Departamento del Guainía
- **Tiempo de Ejecución:** 30 de noviembre de 2020
- **Valor aporte ICBF:** QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS m/cte ($537.821.530) (Incluye valor de tasas compensatorias)
- **Número de cupos/UDS:** Cupos 160

| SERVICIO | UDS | CUPOS | MUNICIPIO |
|---|---|---|---|
| HOGAR INFANRIL | 1 | 160 | INIRIDA |

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, y el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v4, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, así como, el Manual de Imagen Corporativa, los podrá consultar en el siguiente link:
https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primera-infancia

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**, que se remite con el presente comunicado, a través del correo electrónico julian.perezr@icbf.gov.co

Por otro lado, se recomienda tener presente lo establecido en los estudios previos BNOPI, invitación publica 003 de 2019, anexo 6. Ficha técnica de contrapartida o valores agregados y el formato 7 contrapartida y valores técnicos agregados; documentos que conforman el BNOPI, para la presentación de la contrapartida.

Los anteriores documentos los podrá encontrar en el siguiente link:
https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/ListaInvitaciones/InvitacionActividades/3

Finalmente, adjuntamos información geográfica y demográfica del Guainía con el propósito de que los operadores interesados conozcan las particularidades territoriales de este Departamento y su impacto en la operación de los servicios de primera infancia:

- https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/guainia/index.html
- https://www.ecured.cu/Departamento_de_Guain%C3%ADa_(Colombia)

***Nota:*** *La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS no podría celebrar el presente contrato de aporte.*
*De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.*

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno.

Atentamente,

GABRIEL AMADO AGON
Director ICBF Regional Guainía

Proyectó: Cindy Luna – Apoyo Jurídico PI
Control de Legalidad: Julian David Perez Requiniva – CGGS
ANEXO: Formato Manifestación de Interés y proyecto de estudios previos 49 folios
Coordinador WMO